

recibido en la mañana de hoy del Sr. Ymcom. de Murcia de veinte y siete del Nov. proximo y la relacion de los artículos y cantidades que se necesitan diariamente para la Cocina de Vaca de S. M. M., la de evada, su refectoria, y el P. P. en el tranvite para la Ciudad de Caravaca; y en su D. L. acordó, que para que llegue a noticia de todos los Cocineros se publique en su nombre a que tienen al vender quantos quisieren sea posible de los concernidos en la relacion, y que se comerte al Sr. Ymcom. manifestándole lo decaído.

Con lo que se concluyó este Anuncio que firmaron su m. d. de que yo el Erro hoy fe =

Mendoza Navarro Muñoz Flores

El presente
Erro: Antonio Thoroacalla
de Nobler

En la Plaza publica de esta Villa de Caravaca en el presente dia, mes, y año, por voz de Manuel Garcia Leon pu. se hizo notorio el contenido del precedente Decreto, y relacion que en el Secia, practicando igual D. L. en los demas sitios pu. acostumbrados, lo que para q. conve a otro por D. L. q. firmo, y de ello hoy fe =

Thoroacalla

En la Villa de Caravaca a diez y siete de Diciembre de mil ochocientos y dos. En su Sala Convencional se firmo el Consejo, Jur. a, y Presint. de ella, a saber los S. n. D. n.